

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SEMS-CD-PSP-013-2026	
Informe Parcial <u> X </u> / No. Del Informe 5 ✓	Informe Final <u> </u>
Periodo del Informe: Del 20.05.2026 hasta el 19.06.2026 ✓	
Fecha en la que se rinde el informe :	30.06.2026 ✓

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	EDWAR ANGEL SALGUERO MARTINEZ ✓
NIT / C.C.:	79003073 ✓
Supervisor:	LYNDA CATHERYNE SANDOVAL SERRANO
Cargo:	DIRECTOR OPERATIVO / SECRETARÍA DE ENERGÍAS Y MINERÍA SOSTENIBLE
Objeto del Contrato o Convenio:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE ENERGÍAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, CON EL FIN DE BRINDAR SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DE ENERGÍA CONVENCIONAL Y, ESPECIALMENTE, DE FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍAS RENOVABLES (FNCER)."
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	14.01.2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	20.01.2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100076020
Registro Presupuestal	4600034122
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$47,080,000 ✓
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$47,080,000 ✓
Plazo de Ejecución Inicial	OCHO (8) MESES ✓
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	OCHO (8) MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	19.09.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 62%

2.1. Brindar asistencia técnica y profesional al grupo de supervisión de la Dirección de Energías Convencionales, No Convencionales y en la gestión, control y seguimiento de los programas, proyectos, contratos y convenios financiados por la Secretaría, con especial énfasis en los proyectos de generación energética a partir de Fuentes No Convencionales de

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

Energías Renovables —FNCER-. Se brindó asistencia técnica a la supervisión de la dirección de energías de la secretaria de energías y minería del departamento de Cundinamarca referente a la solicitud requerida por habitantes de un sector rural del Municipio de Caparrapí quienes manifiestan tener un recurso hídrico para la implementación de una pequeña hidroeléctrica, que supla las falencias que tiene la red del SIN en esta región. Se explicó desde lo técnico que es inviable pretender hacer esta infraestructura enfocada a una comunidad en específico, toda vez que como existe en el lugar la red eléctrica que suple las necesidades de cada de sus habitantes, no es procedente pues la posible energía generada se conecta a la red del SIN y no les solucionaría para nada a la comunidad la problemática planteada por cortes de energía eléctrica.

2.2. Proporcionar asistencia técnica a los supervisores en la validación de los entregables por parte de los contratistas (personas naturales o empresas) sobre el cumplimiento de las obligaciones técnicas, contractuales, garantizando el adecuado seguimiento y control en la ejecución de los contratos y convenios asignados.: Se Realizó la revisión al informe de actividades No. 05 del contrato SEMS-CD-PSP-014-2026, reporte al supervisor los documentos faltantes encontrados para su debida subsanación y tramite de cuenta de cobro No.05 Se Realizó la revisión al informe de avance de obra revisión informe avance del convenio de asociación SEMS-CP-CA057-2025 cuyo objeto es : Construcción redes externas de polietileno, instalaciones internas y estación de regulación para los corregimientos de pradilla y la victoria, municipio de mesitas del colegio y la paz de calamoima, municipio de guaduas departamento de Cundinamarca; y emitió concepto al respecto. Se Realizó la revisión al informe de actividades No. 04 del contrato SGCC-CD-PSP-827-2026, reporte al supervisor los documentos faltantes para su debida subsanación y tramite de cuenta de cobro No.04 Se Realizó la revisión al informe de actividades No. 04 del contrato SEMS-CD-PSP-014-2026, reporte al supervisor los documentos faltantes para su debida subsanación y tramite de cuenta de cobro No.04

2.3. Proyectar de manera oportuna a derechos de petición, PQR y solicitudes institucionales relacionadas con las competencias de la Secretaría, siguiendo las instrucciones del supervisor, igualmente, participar en reuniones, mesas de trabajo, visitas técnicas, actividades de acompañamiento y demás espacios requeridos en el marco del objeto contractual, incluyendo asistencia presencial cuando sea necesario, documentando los resultados y apoyando el seguimiento a compromisos.: Se elaboró respuesta y se hizo seguimiento a la PQR con radicado No: GOB-E-CR-2026-0060202 atendiendo la solicitud de la peticionaria Clara Ines Gualteros del municipio de Cajicá mediante la plataforma Condor con número GOB-SCR-2026-0087516, Participó virtualmente con el equipo de energías de la SEMS para socializar el avance de los proyectos específicos agrovoltaivos, piscícola y energéticos a desarrollarse en los municipios de Fusagasugá, Zonas ribereñas rurales aledañas al río magdalena y Yacopí en el departamento de Cundinamarca. Participó en la capacitación virtualmente organizada por las directivas de la plataforma Condor referente a la digitalización de expedientes de la SEMS del departamento de Cundinamarca. Participó de manera virtual en la reunión convocada por la dirección de energías de la SEMS donde se ilustro sobre la regulación y normatividad para la generación, transmisión, distribución y comercialización de los diferentes tipos de energía en el país.

2.4. Preparar y presentar los informes técnicos y administrativos requeridos para el seguimiento de contratos, convenios y proyectos asignados, de acuerdo con la periodicidad, lineamientos institucionales y formatos establecidos, realizando también los reportes en las plataformas oficiales de la entidad.: Se actualizó la base de datos del programa Cundinamarca al 100, para diagnosticar los hogares que requieren del servicio eléctrico en las zonas rurales del Departamento de Cundinamarca e identificar cuales aplican a los parámetros establecidos por el operador Enel para su conexión y cuales son potencialmente Aptos para implementar soluciones solares fotovoltaicas individuales.

2.5. Elaborar estudios previos, análisis del sector energético, actas, conceptos técnicos y demás documentos necesarios en la etapa precontractual, contribuyendo a la adecuada estructuración, contratación y seguimiento de los proyectos de energía, especialmente aquellos asociados a FNCER.: Participó en la elaboración del anexo técnico para proyectos de interventorías a implementar en el marco de la contratación por parte de la secretaria de energía y minería sostenibles del departamento de Cundinamarca. Realizó las correcciones al Proyecto Especifico piscícola tendiente a la implementación en los municipios ribereños al río magdalena en el Departamento de Cundinamarca.

2.6. Contribuir en la organización, actualización y seguimiento de los expedientes físicos y digitales de la Secretaría de Energías y Minería Sostenibles, conforme a la Guía de Archivo de Gestión Documental de la Gobernación de Cundinamarca.: Se desarrolló actividades de saneamiento y actualización documental a los expedientes físicos y digitales que se encuentran en ejecución por parte de la SEMS enfocados a la generación de energía solar fotovoltaica por medio de convenios inter- administrativos que benefician a las comunidades del sector rural en el departamento de Cundinamarca, por correo electrónico institucional informe al supervisor de los convenios SEMS-CD-CI-060-2025, SEMSCM-CI-051-2025, realice la entrega de los expedientes físicos a gestión documental para su revisión.

2.7. Ejecutar las demás actividades asignadas por el supervisor que sean necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual.: Participó en las actividades realizadas en el salón de Gobernadores de la Gobernación de Cundinamarca, donde se rindió informe de gestión desde cada uno de los equipos de trabajo de la secretaria de energía y minería sostenibles, SEMS.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300135216	27.02.2026	\$5,885,000
3300140888	08.04.2026	\$5,885,000
3300144095	22.04.2026	\$5,885,000
3300150059	29.05.2026	\$5,885,000

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código E-GCCP-FR-017
			Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA		Fecha de Aprobación: 01/09/2025

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

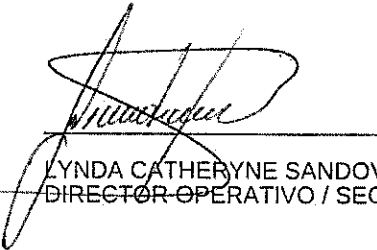
NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

No Aplica

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Se recomienda al contratista mantener actualizada la carpeta física, verificando que la información contenida cumpla con los requisitos establecidos para el archivo documental.
Durante el período comprendido entre el 20 de mayo al 19 de junio de 2026, el contratista dio cumplimiento a las actividades programadas, las cuales fueron debidamente supervisadas. Asimismo, se realizó la verificación de la planilla de seguridad social, constatándose que cumple con los requisitos legales y contractuales exigidos.



LYNDA CATHERYNE SANDOVAL SERRANO
DIRECTOR OPERATIVO / SECRETARÍA DE ENERGÍAS Y MINERÍA SOSTENIBLE